

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por parte de “Casasana Mobiliario, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de mobiliario de oficina en la calle Málaga, número 4, nave 9, de esta población.—Expediente 100165/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de mayo de 2011.—El alcalde en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/7.579/11)